

# El monumento al generalísimo se levantará en el mismo sitio indicado por los libertadores

Los señores Curtis y Olivera, delegados de los veteranos, dicen que la Cárcel desluce la bella perspectiva del hermoso monumento. Insisten en que no se cambie el emplazamiento

Los señores capitán Thomas E. Curtis y el Coronel Tomás Olivera, Delegados del Comité Pro Monumento Generalísimo Máximo Gómez, nos remiten un escrito extenso, sobre dicho monumento, del cual nos plache insertar los siguientes párrafos:

«Todas aquellas personas que se han acercado a nosotros indagando que es lo que pasaba con el Monumento del Generalísimo Máximo Gómez, así como a los Veteranos que en igual forma se han sentido sorprendidos, pueden estar seguros y tranquilos que el Monumento a nuestro Gran Libertador no será tocado ni mucho menos cambiado de sitio.

Obras Públicas siempre estuvo opuesta al sitio escogido por la Comisión nombrada a ese fin, integrada por personas competentísimas y muy serias, entre las cuales se encontraron el propio señor Secretario de Obras Públicas, señor Ruiz Williams, y el ex Secretario, también de Obras Públicas, señor José R. Villalón. Y fué tal su oposición que una vez aceptado el lugar actual en que se está emplazando el Monumento, empezaron las obras de cimentación en otro sitio muy distinto al designado por la Comisión. Protestamos enérgicamente de lo que se pretendía realizar, ahogar el Monumento, quitándole toda perspectiva y valor artístico sin que Obras Públicas nos hiciera el menor caso. Cuando llego de Italia el Ingeniero señor Honorato Colete y nombrado Director de la Obra por Obras Públicas y por los Veteranos, apareció el plano en el cual estaba bien marcado el lugar escogido por la Comisión y que nosotros reclamábamos. Hicimos más fuerte nuestra protesta. Obras Públicas reconoció su error, se nos dieron mil excusas y por disposición del señor Presidente de la República, Coronel Carlos Mendieta, se trasplantó el Monumento al lugar designado, que es el que actualmente ocupa y en el cual se está emplazando. ¿Sabe el pueblo de Cuba lo que costó esa terquedad de los Ingenieros de Obras Públicas? Seis mil quinientos pesos que han quedado enterrados en ese

lugar. Téngase presente que en todo ese tiempo no se habló una sola palabra del Palacio de Justicia.

Pero el escrito que aparece en el «Diario de la Marina» de ayer, viene a beneficiarnos en vez de perjudicarnos. Obras Públicas le da toda la razón al señor Conde del Rivero, a los amigos de la Ciudad, a los propietarios de la Habana, al pueblo patriota y sensato de Cuba y a nosotros los Veteranos de la Independencia. Obras Públicas asegura que el famoso Palacio de Justicia estorba y destruye la grandeza artística del Monumento y que éste necesita de espacio para que resalte toda su belleza y esplendor. Eso mismo hemos venido diciendo los que pedimos la total demolición de la odiada cárcel de la Habana.

Obras Públicas sabe que el Monumento no puede colocarse en ningún otro lado que no sea el que actualmente ocupa. Toda la población en los días de fiestas, los domingos y fiestas Nacionales, se desborda hacia el Paseo de Martí y Avenida del General Antonio Maceo. Cuando esté terminado el Monumento llegarán entonces hasta la estatua de Luz Caballero. En el Vedado no tiene vista ni es lugar edecuado para tan grande obra. El Monumento tiene la preferencia sobre el llamado Palacio de Justicia, es absolutamente Nacional, representa el más hermoso sentimiento de gratitud de todo el pueblo de Cuba a su Libertador. Nos cuesta más de doscientos mil pesos. No es cualquier cosa. ¿Y sabe el pueblo lo que costaría al Erario público si hiciésemos caso a la indicación de un nuevo traslado? Nada más que cerca de Treinta Mil Pesos, que habría que pagar por lo hecho y volverlos a reponer para empezar de nuevo la obra de emplazamiento.

Y con respecto al famoso Palacio de Justicia, resulta que sólo se levantarán las fachadas, se ampliará el edificio hasta quitar toda perspectiva al Monumento; se aprovecharán las vetustas paredes de la cárcel, se le echará un piso más a lo

existente, a un costo de un millón y pico de pesos.

Una vez realizadas estas obras, en vez de un flamante Palacio de Justicia lo que tendremos los cubanos será la antigua y odiada cárcel de la Habana reformada. Un Palacio de Justicia que ocupe todo el terreno que se pretende utilizar para la obra, cuesta mucho más de un millón de pesos, por lo bajo diez millones de pesos. Un Palacio Nacional de Justicia es una obra muy seria y de detenido estudio aquí y en todas partes del mundo.

Seguiremos otro día tratando más ampliamente este asunto de la cárcel reformada.»

*Dur. Julio 28/35*

